



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE EL CORONAVIRUS

Actualización del 29-04-2020

ANTE LA SITUACIÓN GENERADA POR EL CORONAVIRUS Y HABIDA CUENTA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONAMOS, SE ESTABLECE EL SIGUIENTE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LA TOTALIDAD DE NUESTRO PERSONAL

1.- Al entrar en los centros, lavarse las manos con agua y jabón, e igualmente al salir de los mismos. Todos el personal de Dinosa dispone en su vehículo de gel desinfectante, que será utilizado en sustitución del lavado de manos en las instalaciones del cliente, en caso de que éste no sea posible. En caso de que sea preceptivo el uso de guantes, mascarillas o cualquier otro EPI por orden de las autoridades sanitarias, estos se utilizarán de modo permanente, e igualmente, en caso de que se haya establecido dicha obligación en el Protocolo del Cliente ante el Coronavirus.



2.- Antes de iniciar los trabajos de recarga/limpieza, etc, se limpiarán con una solución desinfectante y papel desechable las siguientes zonas de las máquinas: Zona de entrada de monedas, botoneras de selección de producto o de devolución de cambios, portezuela de extracción de productos.



3.- Se solicitará a cualquier persona que estuviera cerca de las máquinas de Vending a respetar la distancia de al menos 2 metros entre sí y con respecto al operario de Dinosa.



4.- En caso de que sepamos que en la empresa cliente se ha detectado algún caso de coronavirus, tanto si este hecho se ha conocido debido a que el cliente lo comunique a Dinosa, como si se lo comunican al operario de Dinosa cuando acude al cliente, este hecho se pondrá en conocimiento de la dirección de Dinosa, y será obligatorio ponerse la mascarilla y guantes de latex antes de entrar en sus instalaciones.



5.- Por parte de la Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales de Dinosa, en caso de que en algún centro se exija la adopción de medidas extraordinarias o la utilización de determinados EPIs, dichas directrices se comunicarán a todo el personal involucrado que deberá observarlas a rajatabla.



Prey. de RRL



Prey. de RRL

6.- Ante la aparición de cualquier síntoma del virus en personas de nuestro entorno, extremar las precauciones, evitando al máximo el contacto, comunicando este hecho a la empresa. En caso de aparición de fiebre o dificultades respiratorias, abstenerse de acudir al trabajo, comunicándolo de manera inmediata a la empresa. Si consta el contacto previo con personas que hayan podido estar infectadas o en caso de que la fiebre persista, llamar al **900 20 30 50** a fin de que se establezcan los protocolos diseñados a tal efecto por las autoridades sanitarias.



7.- Este protocolo de actuación será revisado en caso de que la situación varíe o las directrices emitidas por las autoridades sanitarias así lo aconsejen.

En Galdakao, a 29 de abril de 2020

